

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, lechada constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Cuadrando su actividad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á las mejoras, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ore y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no en las de publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 1750  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina e imprenta,  
Campillo bajo, num 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado).

## EL CRÍMEN DE CHAUCHINA.

### Tercera sesion de juicio oral.

Abierta la sesion á la una menos cuarto, el Sr. Sagarra renuncia al examen de varios testigos y dá al secretario la lista de los que elige, y empieza la prueba testifical de Garbayo.

Diego Avila Martin, contesta á las preguntas del Sr. Sagarra, diciendo que vió á Garbayo la noche del 30 á eso de las siete en Chimeneas, en compañía de Juan Donaire, Mateo Molina y otro sujeto, y estuvieron todos hablando acerca de que á un amigo de Garbayo le habian disparado un tiro, y que ea el pueblo se tiene buen concepto de Garbayo.

Antonio Molina Muñoz, declara que la noche del 30 estuvo con Mateo Garbayo, casa de dos vecinos de Chimeneas; que no sabe la hora en que se juntó con Mateo, pero recuerda que entonces salia la gente de las Flores de María.

Francisco Vargas Coca, dice que tiene su establecimiento de herrería en Cijuela y recuerda que el 31 estuvo allí Garbayo á buscar á su hermano Antonio, que era su dependiente; que á este le lavaba la ropa una tia suya y que esto le consta por Antonio Garbayo.

Entra Francisco Perez Medina y dice que estuvo con Mateo al oscurecer del 30 con Juan Donaire y otro cuyo nombre no recuerda, casa de su hermano Ramon, y que tiene formado de él buen concepto.

Antonio Rodriguez Garcia, interrogado por el fiscal, dice que en el pueblo se les imputa el delito á los procesados; pero que si hubiesen sido otros los presos, á estos se les hubiera echado la culpa.—Lo restante de la declaracion, carece de importancia.

Antonio Garbayo, dice que acostumbraba dar á su tia ropa para que se la lavase y que pocos dias antes de fin de Mayo, le dió alguna.

El presidente manda sacar las piezas de conviccion para que Antonio Garbayo reconozca su camisa y esta no parece. Por fin parece, despues de un registro más escrupuloso. Siguiendo el interrogatorio, dice que fué con su hermano el 31 á las Ventas con objeto de asistir á una funcion religiosa; que estuvieron despues en un baile, y por último, que volvieron á Chimeneas á la mañana siguiente.

Fiscal.—Tenia costumbre su hermano de V. de ponerse sus camisas?

Testigo.—No señor.

El fiscal dice: Que haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 732 de la ley de Enjuiciamiento criminal, modifica las conclusiones de la calificacion provisional y ea su lugar formula las siguientes.

1.ª José Escolano Jimenez que se hallaba trabajado en Guadalcanal y que con frecuencia enviaba socorros á sus padres, vecinos de Chauchina, escribió á estos en el mes de marzo de 1883, participándoles su llegada á dicho pueblo, para fines de mayo, en cuya época pagaría las deudas que los mismos tuvieran; y en la noche del expresado mes de mayo iba por el camino que de Romilla conduce á Chauchina cuando le salieron al encuentro unos hombres, entre los cuales se encontraba Emilio Rosua, y acometiéndoles con sus armas le causaron siete heridas, una de las cuales que penetró en el corazon, le ocasionó la muerte casi en el acto.

Despues de esto los malhechores se apoderaron del dinero que Escolano llevaba, en cantidad que no ha podido determinarse, y arrojaron su cadáver y el equipaje del mismo á la acequia, en donde fueron encontrados el dia siguiente, retirándose Rosua al molino de su madre, situado á poca distancia de aquel paraje.

2.ª Este hecho constituye el delito de robo con ocasion del cual resultó homicidio en la persona de José Escolano, previsto y penado en los artículos 515 y 516, caso 1.º del Código penal.

3.ª Es autor de este delito por haber tomado parte directa en su ejecucion, Emilio Rosua Torres.

4.ª Han concurrido en el hecho las circunstancias agravantes de cuadrilla, nocturnidad y despoblado, que solo constituyen una sola, por estar complicadas en los tres motivos de agravacion en el núm. 15 del artículo 10 del Código Penal.

5.ª Procede se imponga á Emilio Rosua la pena de muerte, y para el caso de ser indultado, la accesoria de inhabilitacion absoluta perpetua y que se le condene además al pago de una cuarta parte de las costas causadas, y que se absuelva á los otros procesados con las restantes costas de oficio, por no haberse acreditado su participacion en el delito, declarándose extinguida la responsabilidad penal respecto de José Zafra, por haber fallecido.

6.ª Que los perjuicios causados asciendan á la suma de 2500 pesetas.

7.ª Que es responsable de esta cantidad, y procede que se le condene al pago de la misma, el procesado Emilio Rosua.—19 Diciembre 74.

Juan Donaire dice que estuvo con Mateo la noche del 30, y fueron ambos á la taberna y á otras varias partes, separándose á las ánimas próximamente.

Manuel Serrano Garcés, dice que estuvo con Gallardo la noche del 30 unas dos horas. Maria Josefa Vellido que el procesado en union de Manuel Serrano, estuvo en su casa la noche del 30 con objeto de beber aguardiente.

Terminada la prueba testifical propuesta y renunciadas las de Santaella y Rosua por el defensor de Garballo, el fiscal presenta por escrito una modificacion de sus conclusiones.

Comienza el Sr. Lavin diciendo que el delito perpetrado en Chauchina es uno de los más graves que se pueden cometer, porque si bien hay otros, como el parricidio, que producen más profundo horror, por ser más contra Naturaleza, el homicidio que se comete por el estímulo de la codicia y con ocasion del delito de robo, afecta más hondamente que ningun otro á los principios fundamentales de la sociedad; que de todas maneras que se considere el delito de autor siempre resulta un delito complejo de robo y homicidio que el artículo 516 del Código penal castiga con la cadena perpetua ó muerte. Manifiesta al investigar quienes fueron los autores del crimen, que Emilio Rosua fué indudablemente uno de ellos, ya que, por la declaracion de este la del guarda Roman Sanchez y las diligencias de autopsia y reconocimiento del terreno, se sabe que fueron varios; pero no se atreve á asegurar que lo fueran los otros procesados, porque, si bien no faltará quien lo considere probable, no existen razones para asegurarlo y entre lo probable y lo cierto hay un abismo que ni como fiscal, ni como hombre de conciencia, saltaría Continua diciendo que no obstante,

hay que dar solucion definitiva al problema de delincuencia planteado en este proceso, no pudiéndose, segun su juicio, reconocer culpabilidad en Garballo y Santaella, pues el único cargo que contra ellos resulta, es la declaracion deficiente, vaga y contradictoria de Rosua y en la que no se puede basar una sentencia condenatoria. Aduce en apoyo de su afirmacion el hecho de que, habiendo declarado Mateo Garballo que las manchas de su chaqueta eran producidas por la sangre de una coneja, del análisis químico que despues se practica resulta que no se puede asegurar que las manchas sean de sangre.

Ocupándose, pues, únicamente de Rosua dice que su situacion es muy precaria y aun digna de compasion puesto que, no pareciendo los co reos que le acompañaron en la comision del delito, él solo viene á pagar la pena que á todos los autores del crimen corresponde, ya que la justicia humana por muy deficiente que sea, no puede dejar sin castigo á un reo cuya delincuencia está probada, aunque no resulten conocimiento de sus autores ni prueba que los condene. Analiza minuciosamente las varias declaraciones del Rosua, incluso la que ha dado en el juicio oral, diciendo que las contradicciones en que incurre son un terrible cargo acusatorio que le denuncia como uno de los co autores del delito. «Si es inocente por qué, faltando á la santidad del juramento declara la primera vez en falso, y dice que la noche del 30 no salió del molino, cuando, despues, declara y ratifica que presencié los hechos de autos, y por último niega que los presenciara, pero no que saliese del molino? Es que cada una de estas declaraciones corresponde á un conocimiento distinto que tenia el procesado de la marcha del procedimiento; por eso la primera vez, niega rotundamente; la segunda, cuando ya sabe que Rosua ha dicho en el pueblo que le conoció, no niega que pasase por el camino en aquel entonces; pero se esculpa, inculpando á otros y desprendiéndose de su declaracion un implícito asentimiento con la de Paletas en el punto referente á ser este perseguido por aquel; y por último, en el juicio oral, comprendiendo que la declaracion segunda que prestara constituye un energético cargo que pone de relieve su delincuencia, la niega en la parte que puede; es decir, en la de haber presenciado el hecho, dejándola firme en lo que respecta á su salida del molino que ya no puede negar, porque deponen la certeza de este hecho numerosos testigos.» Despues de terminar el minucioso análisis de las declaraciones del Rosua y de la resultancia de autos, pasa á la apreciacion jurídica del delito, calificándolo de robo y homicidio y ratificando la peticion de pena formulada en sus conclusiones, con lo que termina.

Consideramos un deber de justicia consignar que el discurso pronunciado por el señor Lavin, de cuyo sentido tienen los lectores breve idea por el anterior resumen, es una de las oraciones más correctas, castizas y elegantes que en los estrados judiciales hemos oido. El numeroso público que presenciaba el acto, lo escuchó con profundo y respetuoso silencio, atento á no perder una frase de aquella fluida y elocuente palabra que lograba herir el entendimiento y mover el corazon, sin traspasar los estrechos límites de la más austera oratoria. Mañana terminará probablemente el juicio con la defensa de los procesados, de la que daremos á nuestros lectores un breve resumen.

## Revista extranjera.

Desde hace algunos dias vienen celebrándose frecuentes reuniones en el Cairo, en las que se ocupan de la cuestion de reducir los derechos del tránsito por el canal de Suez, á fin de que se aprovechen Por-Said é Ismailia del tráfico de que se ha aprovechado hasta ahora el puerto de Alejandria.

En los círculos oficiales de Berlin se cree que lo podrá obtenerse una solucion definitiva del problema financiero egipcio, sino por la via de una intervencion efectiva internacional, y por la reunion de una nueva conferencia. Asígúrase que Rusia y Alemania se han puesto de acuerdo sobre el particular, que se espera la adhesion de Francia, Italia y Austria y tal vez la de Inglaterra.

Una intervencion internacional en Egipto podría contribuir al restablecimiento del orden en aquel país, y demostraría al mismo tiempo que las rentas de Egipto bastan á sus necesidades administrativas, y que la reduccion de intereses de que goza actualmente los *bondholders* es supérflua.

Segun los periódicos ingleses, parece que monsieur Gladstone y sus colegas desean unánimemente que la cuestion financiera egipcia reciba una solucion definitiva lo más pronto posible. Segun ellos, Inglaterra ha hecho por su parte todo lo humanamente posible para el arreglo definitivo y duradero de dicho asunto, y que las demás potencias son responsables de la tardanza que experimenta.

El deseo del príncipe de Bismark, dice el *Daily News*, es que Inglaterra se anexionase al Egipto, ó bien que establezca allí su protectorado; pero si el gobierno inglés accediese al deseo del canciller alemán, se producirían seguramente en otros puntos de Oriente anexionos ó protectorados por parte de otras potencias que más que Inglaterra, piensan en nuevas adquisiciones territoriales.

Se confirma la noticia de haber estallado una revolucion en Corea, que puede acarrear graves consecuencias á China en las actuales circunstancias.

Parécenos que dicha revolucion tuvo lugar durante una fiesta dada por el rey al ministro de Inglaterra y á los demás agentes extranjeros. A una señal dada, el hijo del rey y seis de los ministros han sido asesinados; la reina ha huido. Una colision siguió entre las tropas chinas y japonesas y el rey se ha puesto bajo la protección del Japon. La legacion del mismo ha sido quemada, y los residentes extranjeros han escapado sanos y salvos milagrosamente. Los verdaderos motivos de la colision son desconocidos, pero sus consecuencias serán ciertamente, de gran interés para algunas potencias.

El conflicto tiene un carácter esencialmente político y es el resultado de la lucha secular entre China y el Japon por la supremacia de la Corea. Despues de muchas luchas que han durado muchos años se formó una paz que no podía durar mucho, pues los chinos daban continuamente pruebas de su indisciplina mientras los japoneses por el contrario, demostraban su cordura, instruccion y aptitud militar. La lucha debia estallar un dia: es una de las fases de la antigua rivalidad entre los dos imperios antitéticos.

La escision en la asociacion liberal de Bélgica es desde hoy un hecho confirmado. A causa de haberse desechado la proposicion de Mr. Van Humbech que tendia á modificar los estatutos de la Asociacion, los miembros de la mayoría del comité central se reunieron para ocuparse de la situacion en que dicho comité está colocado. Este que la habia enviado á una comision para revisarla, cree que el voto último no les alcanza pues no se trata más que de una cuestion de procedimiento, mientras que otros miembros de él no participan de la misma opinion y quieren que todos presenten su dimision. En una reunion que se ha celebrado se ha fijado la fecha para elegir nuevo presidente. Se habla de la candidatura de Mr. Reiese; otros piensan en Monsieur Janson; mientras que la fraccion intransigente prefiere á Mr. Feron.

Cuarenta y cuatro dimisiones han sido presentadas, entre las que figuran, de Mr. Bul-burgo-maestre de Bruselas, Grana senador y exministro de Hacienda y Mr. Comnen antiguo vice-presidente de la Cámara.

El club escandinavo de Londres, ha dirigido á la sociedad de demócratas socialistas de Stockolme una especie de llamamiento que se relaciona altamente á las tendencias anarquistas. Parece que los demócratas socialistas no han acogido favorablemente las recomendaciones de sus correligionarios, que desean que la agitacion anarquista se pro-

pague y aumente por todos los medios posibles. Los nuevos han declarado que es preciso remediar sus derechos por medios legales ú rícamanto, pronunciándose en un mismo sentido otra asamblea socialista reunida en Gothenbourg.—A. de L.

### El «Defensor» en París.

#### A nuestras lectoras.

Todo nos anuncia que el invierno será riguroso, así es que las modistas parisienses se aplican á confeccionar capas y abrigos de los más confortables. Las capas mas en boga son de paño con dibujos epingés, ó de damasco de terciopelo, que llevan solo en el talle un forro de pieles que preservará del frío; los faldaones y el delantero están forrados de raso. Con una de estas capas, las parisienses podrán desafiarse las nieves y los hielos.

Bajo estas influencias, los vestidos toman tambien aspectos moscovitas. Su adorno principal es de pieles; el astrakán negro y gris están muy á la moda. Otra piel muy elegante, pero poco sólida, es el chinchilla, que parece un plumon de los más finos. Hé aquí la descripción de un traje con este adorno. Raso y terciopelo de marz elefante, el gran color del día, con guarnición de chinchilla cuyos tonos grises nacarados realzan más aun la elegancia de esa vestidura, propia para visita. La falda de terciopelo, está cortada en redondo, con tres bauldas de chinchilla, la primera puesta al bordo sobre un rizado de terciopelo. La túnica, de raso, está montada por delante y á la derecha con anchos pliegues planos hechos de lado y en el bajo, pliegues que se pierden bajo uno de los paños de detrás, que están plegados y derechos, con banda de chinchilla. Ahuecador muy acentuado, y á la izquierda una drapería redondeada. El cuerpo es de raso, con una faldeta corta que se destaca sobre otra faldeta de terciopelo algo más larga. La visita de terciopelo pequeña y bastante ajustada, lleva espléndida guarnición de chinchilla, hermosos alamares de chinchilla, y perlas en el delantero, y coiler de pieles. No puede imaginarse nada más lujoso y elegante. El manguito correspondiente es un conjunto de lazos prendidos en unas pequeñas pieles. Este traje no es propio para salir á pié, exige un buen carruaje.

Los sombreros tienen tendencia á mayores proporciones; pero las formas son tan variadas, que es difícil decir cual de ellas es la que está más en boga. Las guarniciones se hacen muy voluminosas; las lazadas, plumas, pájaros, todo en abundancia. Tres y hasta cinco cabezas de pájaros sirven para sujetar un solo cuerpo con las alas abiertas y la cola levantada. Se ponen en los sombreros bonitas perdicinas con una gran cantidad de plumas erizadas y la cabeza hundida en el cuello, como asartadas.

Las guarniciones de flores se aplican en pirámides, con lazadas de cinta por detrás, como para sostener los tallos flexibles. Estos adornos, que componen muchas clases de flores, nos parecen más bonitos que las guarniciones uniformes, y sientan mejor al semblante. Por último, tambien se hacen sombreros adornados de pieles, astrakán ú otras, de forma húngara, que es particularmente graciosa.

El sombrero llamado *Danicheff*, de fieltro nutria con el casco alto y cuadrado y rodeado de una drapería de terciopelo que viene á perderse en un penacho de plumas. Las alas, sin forro, son cortas por atrás, quedan ligeramente bajadas á los lados y abiertas por delante. Además, están replegadas en dobladillo y llevan tres pespunte.

Otro sombrero propio para señorita, cuyas alas de fieltro medio dorado, están forradas y bordeadas de terciopelo del mismo color. Sobre el fondo de tul rojo, se extiende un terciopelo medio dorado, cortado al sesgo y que forma pliegues en torno de la cabeza. Las alas quedan abiertas por delante, y la guarnición se compone de un grupo de cabezas de puma color ladrillo.

El lujo es cada día mayor en los trajes de recepción y para visita. Hé aquí un modelo hecho de vicuña, color de pan tostado y estampado de seda maric y pan tostado. La falda, figurada, está adornada con otra de la tela estampada. La túnica se compone de tres partes; á la derecha una caída plegada que hace una especie de ahuecador plano, y luego un poco más lejos, otros dos pliegues sirven adorno á un delantero redondeado y que sube á la izquierda haciendo drapería. Por detrás hay un paño muy amplio, cuyo contorno está forrado de la tela estampada, estando dispuestos sus pliegues de modo que forman á cada lado una gran vuelta que muere en el bajo. El cuerpo de talle redondo tiene unos delanteros que se abren con dos solapas de estampado sobre una pechera de estampado plerado, y se abotona derecho como los cuerpos ordinarios. La pechera y las solapas están añadidas al cuerpo, y la pechera abierta en medio. Falda redonda y muy corta, cuello derecho y manga de codo con bocamanga de la tela estampada.

Hé aquí ahora un bonito cuerpo de vestido que se hace de terciopelo liso granate mirto ó m dio dorado, ó bien de otomano estampado terciopelo, y se lleva con to la clase de faldas claras ú oscuras. Su adorno principal consiste en una camiseta de encaje montada con fruncidos al cuello; la mitad lo está á una presilla y en el cuello y en el talle hay corchetes. La manga medio larga, se monta con fruncidos.

Los cuellos tienen bonitas formas, sobre todo los que se hacen para las señoritas. Un modelo voy á citar que es de surah crema cubierto de encaje, con

una caída sobre un abullonado de surah crema, á cuyo borde inferior hay un buillon de encaje con una caída. Unas lazadas de otomano prendidas de lado completan su adorno.

Por último he visto un vestido de bautizo hecho de muselina y entredoses. Los delanteros están adornados con un volante de encaje de Valenciennes. Desde el escote está formado el vestido á entredoses de Valenciennes y plieguecitos de muselina, y termina en el bajo con dos anchos volantes. La costura de los lados se disimula con un volante de encaje. La espalda es de muselina sin entredoses ni pliegues, y un solo volante de encaje rodea el borde.

Ernestina.

### Miscelánea.

#### Irregularidad. Dice un colega de Madrid:

«Una visita de inspección á la Administración de rentas de Motril, que ha durado 20 días, ha dado por resultado el descubrimiento de una *irregularidad* de bulto y la prisión del administrador.

Segun *La Revista* de la vecina ciudad, ha tomado posesion de dicho cargo D. Fernando Previ.

**Viajero.** Háilase en Granada el conocido demócrata y ex-diputado á Cortes, D. Domingo Sanchez Yago.

**Reforma.** Segun los periódicos de la corte, parece seguro que el ministro de Fomento, presentará un proyecto de ley sobre reforma de la enseñanza en esta legislatura.

**El Arzobispo de Sevilla.** Dice *La Iberia*: «Se sabe oficialmente que será trasladado á la silla de Sevilla, el arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Martin Herrera.»

**Telegrama.** Los demócratas monárquicos de esta Ciudad dirigieron á su jefe en el día de ayer, el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.—Madrid.—Los que suscriben y otros correligionarios, felicitan con entusiasmo á V. E. por elocuentísimo discurso pronunciado Teatro Alhambra, sus importantes declaraciones y fin político.—Espa, Villanueva, Caadroz, Garrido, Hitos, Antras, Lopez, Mendoza, Ponso, Lopez Saez, Burgos, Dalmau, Ruiz Castro, Castillo, Cienfuegos.

**Obra nueva.** Segun nos dicen, en el coliseo del Campillo se está ensayando una revista cómica-lírica local, cuyo título es *Sombras chimescas*. Nos aseguran que llamará la atención del público.

**La union juvenil.** Mañana domingo, á las ocho de la noche, se verificará una reunion de confianza en los salones de dicha Sociedad.

**Toros.** La corrida de toros de muerte y de mojiganga que segun dijimos ayer se verificará el día 26, será organizada con arreglo al programa siguiente:

Se capearán, banderillearán y matarán dos hermosos novillos, de la acreditada ganadería de las Navas de San Juan. Espadas. Los simpáticos Abelardo Fernandez (Bienvenida) y Antonio Moreno (Legartigillo), los que banderillearán y matarán cada uno un novillo.—Sebresaliente de Espada, Eduardo Martin el (Fallito).—Peones, Francisco Navarro, Antonio Ramos (Merengero) y Juan Romero (Loro).—Puntillero, Juan Soler (Cetero).

Terminada esta primera parte, se correrán dos toros embolados, que serán picados en caballos de mimbres por García, su hermano Charpa y el Pinzon, y banderilleados en cestos por el cojo del cuartel y Francisco el Borla, que alternarán en dicha suerte con Novevas y dos mujeres. Toda la mojiganga la dirigirá el conocido por el tio Canela, teniendo á sus órdenes al llamado Francia.

Después se procederá, á presencia del público; al sorteo de dos pavos, que los agraciados podrán recogerlos en la Conserjería de la Plaza. Por último, se soltarán dos bravos bueyes embolados, para que el público los toree. Una banda de música amenizará el espectáculo.—La funcion empezará á las dos y media en punto, y las puertas de la Plaza se abrirán á las doce.

**Precios.**—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Delanteras de grada y barreras sin id., 75 céntimos de peseta.—Entrada general de sol y sombra, 65 cents. de id.—Medias entradas para niños y soldados sin graduacion, 35 céns. de id.—El público no tendrá que sa-

lir con cantidad alguna en concepto de arbitrios.

**Registros de la propiedad.** La reforma que por real órden, fecha 10 del actual acaba de llevarse á efecto, en la manera de suministrarse la estadística del Registro de la propiedad, que periódicamente viene publicando la direccion general del ramo, reviste bastante interés.

Dicha real órden comprende crecido número de artículos, que forman nueve apartados ó grupos distintos. Seis de ellos se destinan á los seis estados que anualmente facilitan los registradores en cumplimiento de lo que previene la ley Hipotecaria, y los tres restantes contienen disposiciones de aplicación general dentro del servicio mismo de que se trata. La forma y modo en que cada registrador llene el servicio estadístico se hará constar en índices especiales que para este efecto llevará la direccion general del ramo, y ocasionará notas favorables ó adversas en los expedientes personales. Los datos se han reformado, ampliado ó simplificado, segun se ha entendido procedente, y no es dudoso que por efecto de las nuevas disposiciones ha de resultar notoriamente mejorado el servicio.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado al regimiento infantería de las Antillas, el capitán de reemplazo en este distrito don Alberto Piñal y Gil.

—El día 23 del actual tendrá lugar á las once de su mañana por el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, la revista general de cárceles.

—Hoy á las doce de su mañana, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. General gobernador militar de esta plaza, tendrá lugar en el hospital de la misma, el acto de reconocimiento de presuntos inútiles.

—Ha sido destinado al batallon Reserva de esta capital, el alférez de reemplazo en este distrito D. Antonio Santiago Gonzalez.

—Ha sido destinado como director á las conferencias de Granada, el teniente coronel de infantería, D. Tadeo Canino.

—Se han remitido á Granada los despachos de empleo de los capitanes de caballería D. Francisco Villar y D. Antonio Requena.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales supernumerarios de caballería, sin sueldo, que fueren sumariados ó ingresaren en los hospitales, sean dados de alta en las nóminas de reemplazo de sus respectivos distritos.

**Casos y cosas.** En la Era empedrada hallóse ayer á un hombre muerto repentinamente al parecer. Fué trasladado al hospital.

—Dos hombres riñeron á pedradas, resultando uno herido.

—En otra riña, habida entre dos sujetos, quedó herido uno de los contrincantes.

—Detenidos: 1 hombre á quien se le ocuparon armas prohibidas; 1 blasfemo y 3 borrachos.

### CHARADA.

Primera dos una letra del español alfabeto; *tercia* cuarta poblacion que fué del hispano reino; una bebida es la *cuarta* que me gusta hasta el extremo y muy todo puedes ser siempre que tengas dinero.

F. S.

Solucion á la charada anterior.—MA-NO LI-TO.

**Continúan** en esta capital los donacionados de la casa E. de Corral, de Madrid, con una completa coleccion en trajes, sombreros y abrigos para señoras y niñas. Placeta de San Anton, 1.

**La ciudad de Granada,** por Luis Seco de Lucena.—Condiciones de la publicacion.—Este libro se publica por cuadernos de *noventa* páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de *una peseta* cada uno. Los cuadernos verán la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresion, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de *seis á siete* cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirán un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de *seis pesetas*, importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibata, sin ó Campillo Bajo, núm. 6.

**El álbum de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zefiros.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

### En el teatro.

Hay que admitir *eso* de la sangre torera. Se anunció hace pocas noches el estreno de un drama que causó grande impresion en Madrid, de *Mártires ó delincuentes*, y no hay que decir que estuvimos en familia, porque otras veces ha ocurrido lo propio en semejantes casos. Se anuncia para anoche el estreno de un *novillo*, digo de una revista, y el teatro presenta animado aspecto...

Pero no anticipemos los sucesos. Tambien se es renó un drama en 3 actos, de nacion extranjera, cuyo autor se ignora, pero no su título, que dice así: *Los dos Pedros ó el czar de Rusia*. Sirvele de argumento una de las muchas novelescas historias que se atribuyen á Pedro el grande de Rusia.—No pocas cosas notables se vieron en escena con motivo del drama, pero entre lo superior, desollaron los alguaciles y el celaje, con manchas de aceite. ¡Que cosas!...

El público celebró mucho á Domingo Garcia que hizo un alocute delicioso y las inocencias de la obra.

Cuando terminó esta la agitacion de los espectadores aumentó más cada vez; llegaba la hora de ver el novillo en escena!...—Subió el interés hasta su grado máximo, cuando se advirtió que entre los espectadores habia algunos individuos de la compañía que el teatro acluta, preparados para tomar parte, desde afuera, en la representacion.

Al fin sonaron las tres campanadas y la orquesta tocó un preludio en el que salen á relucir varios aires conocidos. Pero el telon no se alzaba; el público se impacientaba ya cuando Garcia, desde un palco de proscenio, comenzó á contarlos sus aventuras balearias. Tiene gracia este cuadro.

El segundo, que se representa ya en la escena, es una intencionada sátira contra la *flamencomania* que invade hoy todos los círculos. El tercero, resulta ya un tanto anticuado por los sucesos de Saida, que forman lo principal del asunto. Tiene gracia lo de los *perros* y los céntimos.—El cuadro cuarto, en la *Frontera* muy útil para los aficionados á la política; tres años hace que se escribió esa revista y los políticos *sin disidencias* andan cada cual por donde quiere ó puede. La critica de los teatros siempre fresca y oportuna; otro tanto le sucede al cuadro que sigue: el maestro de escuela muerto de hambre, será con el tiempo uno de los tipos nacionales más característicos de España. No digo á matar toros, á cazar leones del desierto se atreverán los maestros de escuela; ¡qué no hará un hombre con hambre? y el hambre de los maestros es ya legendaria; hasta una frase la refiere: tienes más hambre que un maestro de escuela. En el último cuadro, la figura que sobresale es el becerro.

Resúmen: la revista puede llamarse cualquier cosa, con la misma razon que se titula *¡Há! á la plaza á la plaza!* pero hay que convenir en que tiene mucho *serio*, mucha intencion y no poca oportunidad en la mayor parte de los detalles. Así se comprende que siendo revista de circunstancias, viva todavía. Nuestro paisano Pina supo muy bien lo que hizo.—La música es poca y de escaso interés.

La obra no ha sido puesta con lujo, pero los principales tipos resultan bien caracterizados y esto satisfará al público. Garcia, en el maestro de escuela, hizo las delicias de los espectadores. Bastante bien Cruz, Diaz, Barceló y Verdier. Cruz canta con gusto y afinacion.

La obra agradó bastante y parece que hará buen efecto y dará dinero á la empresa.

### Cartera oficial.

**El pago á los maestros.** En el movimiento de fondos habido en la Caja especial de primera enseñanza, durante el segundo trimestre del año económico corriente, para que lo perciban los maestros, han ingresado cantidades los pueblos siguientes: Huéscar, Tajar, Salar, Villanueva de Melea, Huéscar, Moraleda, Alhambra, Salobreña, Busquistar, Dúrcal, Fuente Vaqueros, Ambrós, Nechite, Laroles, Ugijar, Mairena, Bérchules, Mecina Bombaron, Valor, Granada, Calicasas, Churriana, Zúbia y Gabia Grande. Se ha librado igualmente dicho segundo trimestre, en parte, por los siguientes:

Algarinejo, Loja, Zafarraya, Polopos, Castillejar, Orce, Guadix, Gor, Alondia, Villanueva de las Torres, Dhesas de Guadix, Alicun de Ortega, Purnellena, Lugros, Marshal, Policer, Cortes y Graena, Benalúa de Guadix, Alamedilla, Pedro Martínez, Gorafa, Baza, Cullar Baza, Santa Cruz, Arenas del Rey, Chimeñas, Ventas de Huelma, Almuñécar, Olívar, Bayacas, Cónchar, Murchas, Pinos del Rey, Izbor y Tablate, Farreñola, Rastábal, Saleres, Padul, Chauchina, Cijuela, Purchil, Escuzar, Cullar Vega, Malá, Yagan, Jorairatar, Tarona, Cojayar, Mecina Tado, Güjar Sierra, Quentar, Manachil, Huestor Santillan, Alfacer, Ogoillos Vega, Armilla, Cajar, Ogfjares, Cozviyar, Mondujar, Acequias, Cáñar.

**Alineacion.** La alcaldia, por edicto fecha 19 ha de saber que en el expediente sobre alineacion y cerramiento del callejon de Matamoros desde el Campo de los Mártires ó las embocaduras de aquel callejon, resulta que en sesion de dos del corriente se acordó la aprobacion y que se publique por el término de veinte dias, para que los que se crean interesados puedan deducir sus reclamaciones y enterarse de aquel documento, que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.—J. G.

**Visitas.** Las señaladas para el día 20 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Guadix é Iznalloz, los Jueces de primera instancia, competencia.—La Carolina, D. Andrés Andarró con D. José Salmeron, reclamacion de acciones de mina.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Granada, Francisco Fernandez y consorte, contrabando.

**Servicio de la plaza** para el día 20 de Diciembre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Gualterio Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guarrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuadra de Desalojo, D. José Yñez Perez, y el Ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. José María Hildaigo.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21 á las ocho de la mañana.—Granada 19 de diciembre 1884.—El Ayudante entrant, Miguel Cuellar Belluga.

**Cultos.**

Día 20.—Santo Domingo de Silos, abad.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las once se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor, y en la Real Capilla, á las nueve y media, reza el rosario.—En los Hospitalicos, á las cinco, rosario, sermon, novena y villancicos del Niño Jesus.—En Santa Escolástica, la Piedad y las Capuchinas, hay misa de aguinaldo.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía. **Visita de la Corte de Maria**—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

18 de Diciembre de 1884.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey, no ha dado juego en los círculos, porque en él no se han acordado ni asuntos de personal, ni medidas políticas de las que originan controversias.

Cánovas hizo su acostumbrado resumen, extendiéndose en consideraciones sobre el movimiento de aproximacion entre Sagasta, Martos y Moret, y asegurando que el gobierno saldrá triunfante de la batalla que en las Cortes se prepara. Luego hizo reseña, según los datos adquiridos, de las ocupaciones de territorio en la costa occidental de Africa, llevadas á cabo por la Sociedad de Africanistas, y que comprenden el gran espacio que media entre los cabos Bojador y Blanco, ambos inclusivos. Estas adquisiciones de territorio aseguran la propiedad los ricos bancos de pesca que desde há siglos explotan los canarios. El gobierno ha visto con placer lo hecho y lo amparará con decision.

Respecto de política exterior, el presidente del Consejo ha dado cuenta del desarrollo de la conferencia de Berlin con relacion á nuestros intereses en Guinea que no se hallan tan amenazados como se ha dicho estos dias. Despues ha dado cuenta de la marcha de la política en las naciones, apertura de las Cámaras portuguesas, guerra franco-china,

asuntos de Egipto y situacion de naciones como Alemania, Inglaterra y Austria Hungría.

Inmediatamente despues, usó de la palabra el Sr. Elduayen, dando cuenta de estar concluido el modus vivendi con Inglaterra y comenzadas las negociaciones para el tratado definitivo; leyó los partes recibidos de París que manifiestan haberse firmado el proyecto de tratado internacional para la ejecucion de los ferrocarriles pirenaicos de Canfranc y Noguera Pallaresa, que pasarán á ser bien pronto ratificados; indicó la altura á que se encuentran las negociaciones pendientes con otras naciones sobre tratados de Comercio; habló de lo que ha de tratarse mañana en la conferencia de Berlin, y obtuvo la firma en algunos decretos de gracias.

El ministro de la Gobernacion llevó sacados en limpio los proyectos que nuestros lectores conocen relativos á administracion provincial, municipal y procedimiento electoral. Romero no hizo más que breve reseña de su contenido, que su lectura haria interminable el Consejo. Estos proyectos fueron aprobados y se leerán en el Congreso el sábado 27 del corriente y acaso quede lectura para el lunes 29, de suerte que bien puede afirmarse que la discusion política no comenzará hasta el 2 de Enero que es viernes. El ministro de la Gobernacion cree poder levantar inmediatamente los cordones sanitarios en Benepa y Vergel, pero no en Toledo donde continúan ocurriendo casos de cólera. En toda la peninsula se disfruta de completa paz, pues la partida levantada en Navarra no obedece á ningun fin político, que lo mismo á los carlistas que los republicanos no piensan en estos momentos en nada subversivo.

El ministro de Hacienda habló de presupuestos, excitando á sus compañeros á dar cima á los parciales y á introducir en ellos la mayor suma posible de economias, terminando por hacer algunas consideraciones generales acerca de sus futuros proyectos, algunos de los cuales tiene ya terminados como los referentes á timbre y reforma administrativa.—Silva habló algo de Códigos y firmó unos indultos y la transferencia para los capelos cardenalicios. El ministro de la Guerra leyó y se le firmó un decreto admitiendo á los sargentos á los empleos civiles y el nombramiento de un ayudante del Rey. El de Marina dijo lo que se sabe del scorazado; el de Fomento un poco de conflicto universitario y el de Ultramar que creia fuese pronto aprobado por las cámaras americanas el tratado con Cuba.

Viniendo ahora á decir lo que he oido en los círculos, esta tarde, asentaré que sigue dominando el tema de la union entre los liberales. El directorio ó Junta directiva de los izquierdistas sigue reuniéndose para tratar las cuestiones planteadas, habiéndose acordado ya convocar á reunion general á los senadores y diputados del partido para trazar el detalle de la campaña parlamentaria de oposicion al actual gobierno.—Tambien Sagasta convocará sus huestes con el mismo fin y según he dicho en dias anteriores. Los fusionistas continúan contentos de la actitud de martistas y moretistas y aun de la de los amigos de Posada, Suarez Inclan, Ruiz Gomez y Gallostra que han declarado ir hácia aquel partido que realce esa deseada union de elementos liberales.

Poco espacio queda para otras noticias.—Prometen ser brillantes las fiestas de centenario del marqués de Santa Cruz de Marchado: el Rey pasará la revista de tropas el 20.—La Gaceta contiene una Real orden dictando reglas para el mejor desempeño del servicio estadístico de los Registros de la Propiedad.

Es un hecho consumado el empréstito para Cuba de que hace dias dí detalles á los lectores.—En el Ateneo dió anoche una conferencia sobre Joló el Sr. Concas, á que asistió buena concurrencia en que se contaba el ministro de Marina.—Esta noche continúan los animados debates sobre mejoramiento de la clase obrera.—El estreno anoche en el teatro de Jovellanos de una zarzuela de Bar-

bieri estuvo bien, aunque la ejecucion fué mala.—Muy concurrida la exposicion artística.

Del extranjero, que los partes de esta tarde anuncian los tratos entre Alemania y Portugal para ceder esta nacion á aquella la bahía Langoa en el Africa austral.—Las repúblicas de Colombia y Costa Rica han nombrado al rey de España de árbitro para resolver sus diferencias de límites fronterizos.—En Francia preocupa hondamente la cuestion de la guerra con China.—F

Paris.  
19 de Diciembre de 1884.

Todo Paris ha sentido extraordinariamente la muerte de Mr. Eugenio Pelletan, el consecuente y honrado republicano, que acaba de ser arrebatado en lo mejor de su edad y en la inteligencia al cariño de su familia y de sus numerosos amigos. Eugenio Pelletan no podia tener enemigos: la integridad de su vida y la lealtad de su carácter les hubiera desarmado. Era liberal incorregible, conservando al mismo tiempo las convicciones espiritualistas de su juventud pasada al lado de Lamartine.

El autor de *La Femme au die neuvieme Siecle* no era enemigo ciertamente de la emancipacion de la mujer, antes al contrario, concedíala el derecho de pensar y de saber. Escritor elocuente y arrebatado, aunque un tanto místico en sus obras literarias como en sus escritos de polémica, este tribuno era, sobre todo, laborioso y excelente padre de familia.

En su juventud, antes de escribir en *La Prepe*, Eugenio Pelletan fué preceptor del hijo de Madame Sand; el autor de *Lelia* lo escogió para elevar el alma y formar el espíritu de su hijo Mauricio. En cierta ocasion George Sand le reprochó que infundiese á su hijo ideas diferentes á las suyas. Activo, aunque muy pobre, Pelletan decidióse á dejar la casa de madame Sand y dirigirse á Paris, á la ventura. Al abandonar la casa, George Sand le entregó una carta en que le daba excelentes consejos, y al mismo tiempo escribió á uno de sus amigos en Paris, recomendándole que velase sobre él y le protegiese y consolase, aunque dejándole ignorar siempre el paso que ella habia dado á favor suyo. Efectivamente siempre lo ignoró.

Pelletan era de alta estatura, elevada frente, ojos magníficos, barba larga. Su actitud en el banco de los diputados fué siempre digna y altiva á la vez; en la tribuna era elocuente y á veces desdeñoso y amenazador.

Este patriota y concienzudo escritor, una de las grandes inteligencias filosóficas de su época, amó siempre con delirio su independencia y su dignidad, y la vida del hogar entre sus hijos y familia.

La cervecería del Chat Noir, calle de Rochechouar, ha sido en uno de estos últimos dias teatro de graves acontecimientos. A las dos de la madrugada, un individuo en completo estado de embriaguez, se presentó en aquel establecimiento. Como otras veces habia provocado fuertes escándalos por encontrarse en un estado semejante el dueño de la cervecería. Mr. Salis le negó la entrada. Aprovechando la discusion suscitada entre ambos, una compañía de *rodenns* intentó penetrar en el establecimiento. Mr. Salis y su criado Luis Chanvet, de 38 años de edad, para impedirlo, tuvieron que luchar con veintidós malhechores. Mr. Salis, que habia recibido un fuerte golpe en la cabeza, tuvo la feliz idea de arrojar una mesa de la terraza sobre ellos, poniéndolos en desordenada faga, pero despues de haber sido herido el criado en la cabeza. Al ruido que se promovió, acudieron los *gardiens de la paix*, pero ya los ladrones habian huido gritando: «Mr. Salis que está asesinando á su criado.» Mientras tanto, Chanvet se habia levantado y entrado en la cervecería, donde no quiso recibir mas que los primeros cuidados, creyéndose ligeramente herido; continuó su trabajo interrumpido, dió las cuentas, y solo en el momento de retirarse se quejó de un fuerte dolor de cabeza. Tenia en ella una gran herida

que no cesaba de arrojar sangre. «No importa, dijo al salir á Mr. Salis; me alegro, mi amo, de haberos ahorrado ese golpe. Algunos instantes despues caia al suelo desplomado, teniendo que llevarle á su casa, donde murió á la mañana siguiente de una meningitis, resultado del golpe y herida que habia recibido.

Mr. Denis, comisario de policía comenzó la sumaria, aunque sin haber podido coger á los malhechores. Al principio, según la primera version, se empezó por interrogar á Mr. Salis, que de víctima se encontraba transformado en asesino.

Se han celebrado estos dias numerosas reuniones. Banquets bonapartista en la gran Sala Sac 1.º Fargau; reunion de anarquistas en la Sala Chayne, otra de blanquistas en la zuc de Lyon y un *meeting* de socialistas en el Paubousg du temple. Al primero asistieron 1400 partidarios del principe Jerónimo: en la mesa de honor vimos pocas notabilidades; al lado de Mr. Maurice Richard se encontraban el baron Bermet, Adelon, Tessonniere, etc. Todos llevaban un alfiler de plata en la corbata, con la efígie del principe. Hubo entusiastas, brindis, distinguiéndose entre todos el de Mr. Pascal. A las seis se retiraron los convidados.

En la sala Chayne hubo un gran tumulto ocasionado por la presencia de una mujer, que un asistente á la reunion designó como asesina de Flourens, diciendo: ¿Qué hace allí aquella miserable que vendió á Flourens? Cuando el alboroto que causaron estas palabras hubo cesado algun tanto, se vió aparecer en la tribuna á una mujer vestida de negro, que con un paraguas bajo el brazo, subió á una silla y dijo: «Desde que os conosco soy anarquista.» Atacó á Flourens en una reunion pública reprochándole con pruebas á mi favor, hechos de que nunca pudo disculparse... El público no quiso escucharla; ahullidos, silvidos parten de todos lados. «Embustera, la decian, te conocemos; eres Deciré, la asesina de Flourens. «Deciré procura con palabras y gestos hacer que los que han interrumpido se acerquen á ella, pero en vano, ó vencida por la tempestad siempre creciente, baja de la tribuna con aire digno sin abandonar por esto su paraguas.—A. Z

**Espectáculos.**

**Teatro Principal** Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, ROBO EN DESPOBLADO.—Segunda representacion de la revista lirica en un acto y siete cuadros, BHI Á LA PLAZA, Á LA PLAZA!—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraíso, 2.

**Administracion** de Contribuciones y Rentas de la provincia de Granada.—En expediente de cobranza del segundo trimestre de Contribucion industrial respectiva al año económico que cursa, ha dictado esta Administracion la siguiente providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el premio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo acordó y firmo, poniendo el sello de mi Administracion, en Granada á diez y ocho de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Administrador, José Castellot.

Lo cual se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta localidad, á los efectos prevenidos en el art. 21 de la Instruccion vigente sobre procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.—Granada 18 de diciembre de 1884.—El Administrador, José Castellot.

**Vinos de Jerez de la Frontera.** En el establecimiento de vinos y licores de D. Francisco Diaz Sanchez (Salamanca 26) se ha instalado el único depósito de los ricos vinos criados al natural en Jerez de la Frontera, que llevan la marca *Agustin Blasquez* y fueron premiados en la exposicion de Madrid de 1881 y en la de Paris de 1878 con medalla de oro. Este vino está recomendado por los médicos, como el mejor reconstituyente.

**Artículos de invierno.** Véase el anuncio inserto en la 4.ª página.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid...

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas...

ARTICULOS DE INVIERNO.

Precios extraordinarios. Guantes de abrigo lindísimos colores, á 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello...

FABRICA DE CERVEZA

Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs.

Talero Hermanos. Fabrica de aceite denominada de Santa Ana, en la población de Atarfe. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite aceituna á cambio...

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar...

En un precio sumamente módico se enajena una máquina pequeña para la elaboración de toda clase de fideos.

Almenada. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Silencio. 46.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos...

LA NUEVA FUNERARIA. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales...

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión...

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas...

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos. DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa...

El acreditado Vicente Luna acaba de llegar con los legítimos turrónes de todas clases; anises, peladillas, avellanas y piñones...

Andenaje. En la placeta de Villanueva, núm. 1, se vende uno nuevo, propio para almacer de comestibles.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Table with 2 columns: City (Granada, Málaga, Almería, Murcia) and Address (Calle de la Alhóndiga, Calle de Cuarteles, Paseo del Principe, Puerta de Castilla).

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero. Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

CAMELIAS. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos. Hortensia, rosales y otras raras plantas.

La Ibérica. Este es el título de un nuevo establecimiento de zapatería que acaba de abrirse en el Zocato. En él se hace el calzado á medida...

Turrónes legítimos de Gijón y de todas clases; peladillas, anises, avellanas y anises del acreditado Francisco Monerria...

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado á la Carrera de Geuil, núm. 29.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos...

Ama de cría, primeriza, con 16 años, leche fresca, para casa de los padres. Horca Vieja, 1, darán razón.

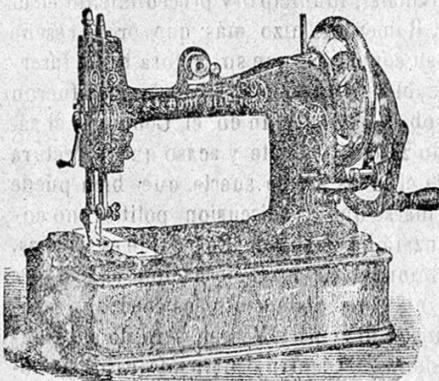
Anuncio al público. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados á tirar la pistola y carabina á los blancos...

Advertisement for 'Hierro Bravais' medicine, showing a bottle and text: 'Lalox (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS'.

No habiendo dado resultado el anuncio hecho para el arrendamiento de los 178 marjales que en la vega de Motril posee el Excmo. Sr. Conde de Giraldiz...

El acreditado Vicente Luna acaba de llegar con los legítimos turrónes de todas clases; anises, peladillas, avellanas y piñones...

Andenaje. En la placeta de Villanueva, núm. 1, se vende uno nuevo, propio para almacer de comestibles.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo...

Solo de Granada una góndola cosaría los diez pares, con destino á Jaén, de cuyo punto sale los días impares. Precios económicos. Oficina, Puerta Real, núm. 4, Granada.

Confitería de San Gil, de Antonio Sanchez Jimenez. El dueño de este establecimiento, premiado en varias exposiciones por la esmerada confección de sus almibares...

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, gomas y cautchú...

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)

Advertisement for 'Compañía de Seguros Reunidos' featuring an eagle logo and text: 'Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn. 19 años de existencia.'

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

Para Pascua. En la posada de la Campana y en el portal de la espartera de Magdalena, se venden los ricos peres de Priego. Los hay de varias clases y precios.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrónes de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

Verdadera realización. Los Sres. Tegiuro y acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zocato núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel...

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofidaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fabrica ó de Madrid.

Traspaso. Por ausentarse su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado Establecimiento de bebidas de la plaza de S. Andrés, núm. 1.

Gran almacén de géneros coloniales del Reino y extrajeros de Guillen y Compañía, Zocato, 87.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias...

Gran Fotografía Universal de CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque lleve. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.